

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2024, cuyo objeto es brindar: " APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE ESIP S.A.S. E.S.P. ASUMIÓ EN FUNCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2105 DE 2023 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE NEIVA, MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL"

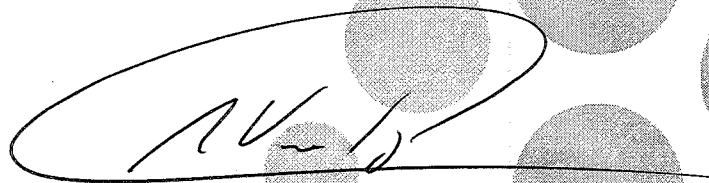
La modificación del cronograma se debe a que oferentes interesados en participar en el proceso de selección han manifestado dificultades y retrasos en la expedición de las garantías de seriedad de la oferta por parte de algunas aseguradoras, lo que ha afectado la capacidad de los oferentes para cumplir con todos los requisitos dentro del plazo inicialmente establecido. Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones y la participación de un mayor número de proponentes, se considera necesario y conveniente ampliar el plazo para la presentación de ofertas el cual quedará así:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR – MEDIO
CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN (PRESENTACIÓN DE OFERTAS)	Hasta el 26 de junio de 2024, a las 10:30 a.m.	Correo Electrónico: info@esip.com.co
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	02 de julio de 2024, a las 6:00 pm	Página web <a href="https://esip.com.co/">https://esip.com.co/</a>
OBSERVACIONES Y/O SUBSANCIONES AL INFORME DE EVALUACION	Hasta el 5 de julio de 2024, a las 6:00 pm	Correo Electrónico: info@esip.com.co
RESPUESTA OBSERVACIONES Y/O SUBSANCIONES REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACION	08 de julio de 2024, a las 5:30	Página web <a href="https://esip.com.co/">https://esip.com.co/</a>
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	08 de julio de 2024, a las 5:30	Página web <a href="https://esip.com.co/">https://esip.com.co/</a>
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	08 de julio de 2024, a las 5:30	Página web <a href="https://esip.com.co/">https://esip.com.co/</a>
FIRMA DEL CONTRATO	Hasta 10 de julio de 2024, a las 5:00	Instalaciones de la ESIP

La presente adenda se expide con fundamento en los términos previstos por el Manual de contratación de la ESIP, que para tales efectos en el numeral 16. 1.3.4. Términos y Condiciones dispone que: "**Las modificaciones que deban hacerse a los términos y condiciones definitivos, se realizarán mediante adendas, las cuales serán publicadas para que sean conocidas por los oferentes. La Empresa podrá expedir Adendas hasta antes del cierre de la Convocatoria**".

Para constancia se firma a los 19 días de junio de 2024.



**DIEGO ALEJANDRO PÉREZ PINEDA**  
Representante Legal